

TRANSICION VERDE – LINEA 3
PROYECTOS DE INNOVACION AMBIENTAL Y ECONOMIA CIRCULAR

OBJETO	Proyectos de mejora o de innovación ambiental en la empresa, alineada con la economía circular, que afecte a sus procesos de generación de valor, a sus productos/servicios o a su modelo de negocio																				
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas con domicilio social y fiscal en Bizkaia ▪ Empresas con un centro productivo en Bizkaia ▪ Empresas que desarrollan su actividad en los sectores de industria, construcción, transporte, servicios conexos con la industria, turismo y comercio al por mayor. Según CNAE 2009. ▪ Empresas con plantilla entre 5 y 250 personas equivalentes a jornada completa 																				
HECHO SUBVENCIONABLE	<p>INNOVACION AMBIENTAL DEL PRODUCTO/SERVICIO – Ecodiseño: actuaciones destinadas al aumento de vida útil del producto/servicio, reducción del impacto ambiental del producto/servicio durante su uso, utilización de materiales de menor impacto ambiental, desmaterialización del producto, diseño para la reparación, reutilización, remanufactura u optimización ambiental del fin de vida del producto...</p> <p>INNOVACION AMBIENTAL DEL PROCESO – reducción de impacto ambiental del proceso (emisiones, consumo energético, recogida y separación eficaz de residuos para su reutilización y tratamiento, upcycling de residuos...</p> <p>INNOVACION AMBIENTAL EN MODELO DE NEGOCIO – optimización de la función, uso compartido, servitización, modelo de distribución y modelo comercial optimizado, que tengan como resultado primario o secundario una nítida optimización del uso y reducción de la huella ecológica del producto/servicio o de la actividad de la empresa</p>																				
GASTOS SUBVENCIONABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos externos ▪ Inversiones en inmovilizado. Adquisición de los bienes contabilizados en las cuentas 206, 212, 213, 215, 217. ▪ Gastos de personal que participa en el proyecto ▪ Gastos de acompañamiento por agentes externos, para el asesoramiento en la gestión del proyecto conforme al plan de innovación ambiental y economía circular de la empresa ▪ Gastos de nueva contratación de personal tecnólogo 																				
CUANTIA DE LA AYUDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de la ayuda <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">% máximo de ayuda</th> </tr> <tr> <th>Sin plan (%)</th> <th>Con plan (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos externos</td> <td>50</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Inversiones</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Gastos internos de personal</td> <td>50</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Acompañamiento de agentes expertos</td> <td>–</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Contratación de personas tecnólogas</td> <td>–</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	% máximo de ayuda		Sin plan (%)	Con plan (%)	Gastos externos	50	70	Inversiones	10	15	Gastos internos de personal	50	70	Acompañamiento de agentes expertos	–	80	Contratación de personas tecnólogas	–	50
Categoría	% máximo de ayuda																				
	Sin plan (%)	Con plan (%)																			
Gastos externos	50	70																			
Inversiones	10	15																			
Gastos internos de personal	50	70																			
Acompañamiento de agentes expertos	–	80																			
Contratación de personas tecnólogas	–	50																			

	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda máxima <table border="1" data-bbox="571 248 1458 479"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">% máximo de ayuda</th> </tr> <tr> <th>Sin plan (€)</th> <th>Con plan (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subvención acumulada por gastos externos, inversiones y gastos internos de personal</td> <td>75.000</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Subvención por gastos internos de personal</td> <td>15.000</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>Subvención por acompañamiento de agentes expertos</td> <td>—</td> <td>10.000</td> </tr> <tr> <td>Subvención por contratación de personas tecnológas</td> <td>—</td> <td>30.000</td> </tr> </tbody> </table> 	Categoría	% máximo de ayuda		Sin plan (€)	Con plan (€)	Subvención acumulada por gastos externos, inversiones y gastos internos de personal	75.000	100.000	Subvención por gastos internos de personal	15.000	20.000	Subvención por acompañamiento de agentes expertos	—	10.000	Subvención por contratación de personas tecnológas	—	30.000
Categoría	% máximo de ayuda																	
	Sin plan (€)	Con plan (€)																
Subvención acumulada por gastos externos, inversiones y gastos internos de personal	75.000	100.000																
Subvención por gastos internos de personal	15.000	20.000																
Subvención por acompañamiento de agentes expertos	—	10.000																
Subvención por contratación de personas tecnológas	—	30.000																
<p>PLAZOS Y FORMA PRESENTACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> Periodo ejecución del proyecto = del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2025 Plazo presentación solicitud = 27 de septiembre de 2024 a las 13:30 Plazo justificación = 31 de julio de 2025 																	